

LATIPESA S.A.

RUC 0991454551001

Guayaquil, Enero 9 de 2018

Señora
MARIA ISABEL COELLO COELLO
Ciudad

82/96

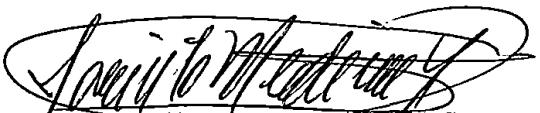
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LATIPESA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado **ELEGIRLA** a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo estatutario de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

Sus atribuciones son las que constan en el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que figura la de reemplazar al Gerente General a falta temporal o permanente de éste, hasta que se designe un nuevo Gerente General.

Los Estatutos Sociales de la compañía **LATIPESA S.A.** constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el día dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Atentamente,


JACINTO ESTEBAN MEDINA FUENTES

Secretario de la Junta

Guayaquil, Enero 9 de 2018

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LATIPESA S.A.** para el que he sido designada.-


MARIA ISABEL COELLO COELLO
CC: 0908739832



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.272
FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía LATIPESA S.A., a favor de **MARIA ISABEL COELLO COELLO**, de fojas 3.312 a 3.315, Registro de Nombramientos número 976.

ORDEN: 3272



Guayaquil, 24 de enero de 2018


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0269179

✓ DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

19 FEB 2018

RECIBIDO
12:30 JUAN